

CONDICIONES PARA LA REPARACION DE MAQUINARIA PARA EL AÑO 2024

IMPORTES PARA LA CONFECCION DE PRESUPUESTOS SEGÚN TIPO DE HERRAMIENTA

10 euros+iva, para todo tipo de herramientas electroportatiles, electricas o a bateria, que no superen los 8 kilos de peso

20 euros+iva, para hidrolimpiadoras, mangueras de vibración, hormigoneras de menos de 160 litros, generadores, montacargas, polipastos y el resto de maquinaria que supere los 8 kilos

30 euros+iva para de LIMPIAFONDOS de piscina, bombas de agua y demás productos de piscina, En los casos donde se conecte el equipo al sistema informatico de diagnostico y registros de averias, donde se dedica tiempo a su comprobación visual en piscina y no se detecte ningún fallo ni averia, este tiempo dedicado tendrá un coste de **30 euros+iva aunque este en periodo de GARANTIA**

40 euros+iva, para hormigoneras de mas de 160 litros y mesas de corte de mas de 1 metro de largo

(Transcurridos 3 meses desde la comunicación del presupuesto sin la aceptación del mismo, procederemos a devolver la maquina al cliente con el consecuente coste del presupuesto correspondiente a cada caso)

En caso de **ACEPTACION** del presupuesto, el coste del mismo se deducirá del total del importe de la reparacion, de lo contrario, en caso de la **NO ACEPTACION** del presupuesto. Dicho importe servira para satisfacer los costes de confeccion , elaboración y comunicación del mismo y la maquina se le devolvera desmontada, si en algún caso el cliente quisiera que se le devolviese la maquina montada, este debera abonar el **50 %** del coste de la mano de obra indicada en el presupuesto mas los **10 euros / 20 euros / 30 euros / 40 euros segun herramienta** de la confeccion del mismo.

NO confeccionaremos presupuestos de averias cuyo coste de la reparacion no sea superior al **10% del PVPR** de la herramienta a reparar, en estos casos se reparara la herramienta directamente.

Para informes tecnicos con presupuesto para pasar a seguros de hogar, u otro tipo de informes solicitados, se cobraran los **10 euros /20 euros / 30 euros / 40 euros** de cada caso según herramienta, por la confeccion del presupuesto mas **25 euros** por el informe en papel o enviado por mail, si se acepta la reparacion se descontaran el importe del presupuesto y nunca el coste de la confeccion del informe

Las maquinas en **GARANTIA** tienen que venir documentadas en el momento de la recepcion, con la factura de compra, o la ampliación si corresponde, todo ello impreso o remitido por mail en ese momento, en ningún caso se pasara en **GARANTIA** una herramienta que se haya confeccionado un presupuesto previamente y después el cliente comuniquen que estaba en **GARANTIA**

(todas las cantidades mencionadas anteriormente, son mas IVA)

